**RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE**

**Deporte, análisis de contexto**

**INTRODUCCIÓN**

La equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual. La equidad de género es un concepto integrado por múltiples factores, de ahí la posibilidad de utilizar el deporte como herramienta para combatir los rezagos y las dificultades que la inequidad genera para el desarrollo de los países. Es habitual que el deporte, como otras actividades sociales, refleje los problemas que afectan a toda la sociedad. En Colombia la inequidad de género se repite en la práctica deportiva. El deporte puede ser una vía de igualación de condiciones de aprendizaje sociales y formación de nexos saludables, a tal punto que incluso las Naciones Unidas reconoce su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio a las mujeres.

El presente documento es un análisis de contexto llevado a cabo en las diferentes reuniones y/o talleres realizados en varios barrios de Villavicencio, con las mujeres integrantes de la Red Unida de la Mujer Villavicense-RUMVI.

Por razones biológicas y sociales, la división familiar del trabajo asignó al sexo masculino la tarea de allegar bienes o ingresos para el sostenimiento familiar. A las mujeres, el cuidado de los niños y el trabajo doméstico generalmente no remunerado. De ahí derivó un primer ordenamiento jerárquico social que sitúa a los varones en el ápex del mundo, mientras coloca a las mujeres en condición subordinada, esto es, desigual.

En esas condiciones, el trabajo no remunerado en el hogar es indispensable al funcionamiento normal de la sociedad y al bienestar humano: sin embargo, como recae casi invariablemente en las mujeres, limita su rango de elección y sus oportunidades de emprender otras actividades que podrían ser más satisfactorias. Un primer ordenamiento jerárquico social sitúa a los varones en el ápex del mundo, mientras coloca a las mujeres en condición subordinada

**DEPORTES Y LA RED UNIDA DE LA MUJER VILLAVICENSE**

Se gestan diferencias abismales en el estatus de hombres y mujeres, se inicia también la larga lucha femenil por acceder a una igualdad que no acaba de llegar por entero. Ganar el sufragio y plenos derechos políticos, el divorcio, el acceso al mercado de trabajo y a derechos sociales básicos (salud y educación), supone emprender luchas que hoy sólo parcialmente redondean los derechos humanos en una esfera humana particularmente descuidada.

A esa escala el deporte refleja como espejo los problemas que afectan a toda la sociedad. Las virtudes y defectos de la organización deportiva ayudan o deterioran la vida de las mujeres. La participación femenina en el deporte formativo o recreativo es de sobra limitada en la actualidad

Fomentar el deporte femenino es ingrediente vital en el intento de alcanzar hábitos de vida saludables. Tiene efectos positivos de la actividad física en la vida de los ciudadanos: reducción de los riesgos de padecer enfermedades crónico-degenerativas, ampliación de la esperanza de vida, ahorro en gastos médicos, posible elevación de las remuneraciones salariales, sin contar que la inactividad física causa más muertes que el consumo de tabaco. Por consiguiente, es importante tener un buen ambiente sano en los espacios deportivos y públicos en donde se practique actividades deportivas, en donde estos entornos sean ajenos a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas (droga, licor, tabaco, etc.) porque afectan la estabilidad emocional y deportiva de ellas.

Pese a la importancia de la práctica deportiva sistemática, los avances en Villavicencio en incorporación plenamente al sexo femenino han sido particularmente lentos. El primer intento se dirigió a sumar más niñas y mujeres en las prácticas deportivas. Luego se cambiaron los términos del paradigma, más a deporte como medio de indicar la plena participación femenina en la sociedad, romper estereotipos sexistas y la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres. Ese importante cambio de enfoque se ha venido implantado, pero todavía persisten resistencias y prejuicios, incluso en las concepciones básicas de políticas deportivas del municipio. Es significativo plantear la articulación con el IMDER municipal y con el IDERMETA departamental respecto a implementar la política pública de deporte, recreación, actividad física, pretendiendo incentivar a las jóvenes mujeres en actividades deportivas de forma permanente que logren alcanzar altos rendimientos permitiéndoles contraprestaciones: Salud, Educación y de posibles beneficios económicos (Subsidios)

Villavicencio, es un claro caso de exclusión deportiva de la mujer y parcialmente hasta del hombre. El número de personas físicamente inactivas sigue aumentando y las mujeres no sólo se ejercitan menos que los hombres en todos los grupos de edad, sino que dedican menos tiempo a las prácticas semanales.

**ANALISIS**

Son varios los requisitos a satisfacer con el propósito de ganar equidad de género en el diseño de las políticas deportivas. Se trata de exigencias claras, en síntesis, las propuestas procuran ganar equidad de género en las diversas dimensiones de las políticas e instituciones deportivas: en los puestos directivos; en la composición de los profesores y entrenadores; en la decisión de combatir estereotipos dañinos (machismo, feminismo): en los sesgos de los medios de comunicación; en la voluntad política de usar el deporte en el combate a la violencia de género. En todos esos aspectos, incluido el de la violencia de género, se desperdicia las contribuciones potenciales de la política deportiva, así como medio de fortalecer la solidaridad colectiva.

Si hombres o mujeres ven limitadas sus alternativas debido a prácticas estereotípicas se corre el riesgo de dejarles marginados, imposibilitándoles incorporarse no sólo a actividades deportivas sino a diversas actividades sociales. Nuestro tipo de práctica deportiva crea barreras que limitan las oportunidades de mejorar las capacidades físicas de hombres y mujeres. El arraigo de estereotipos es un círculo vicioso que atrapa a las personas y a sus posibilidades de elegir en libertad. “El trabajo al servicio del desarrollo humano va mucho más allá del empleo, pero el desarrollo humano también consiste en aumentar los rangos de elección de las personas y garantizar que tengan acceso a más oportunidades” (funcionaria del IMDER).

Hay, sin embargo, fenómenos esperanzadores. El principal reside en la creciente incorporación femenina al mercado de trabajo y a la educación universitaria que necesariamente tendrán que corresponderse con cambios paulatinos en la división familiar del trabajo y que rompen estereotipos. Se observan avances en la participación femenina, como haciendo ejercicios en varios espacios de Villavicencio, como los parques ( Fundadores, Lineal, Estadio Manual Calle Lombana). Del mismo modo, en los últimos años, la afluencia de la población universitaria femenina en esos y otros deportes ha venido creciendo substancialmente

La equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual. La equidad de género es un concepto integrado por múltiples factores, de ahí la posibilidad de utilizar el deporte como herramienta para combatir los rezagos y las dificultades que la inequidad genera para el desarrollo de las ciudades. Es habitual que el deporte, como otras actividades sociales, refleje los problemas que afectan a toda la sociedad. En Villavicencio, la inequidad de género se repite en la práctica deportiva. El deporte puede ser una vía de igualación de condiciones de aprendizaje sociales y formación de nexos saludables, a tal punto que incluso las Naciones Unidas reconoce su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio a las mujeres.

A esa escala el deporte refleja como espejo los problemas que afectan a toda la sociedad. Las virtudes y defectos de la organización deportiva ayudan o deterioran la vida de las mujeres. La participación femenina en el deporte formativo o recreativo es de sobra limitada en la actualidad, pese a la importancia de la práctica deportiva sistemática, los avances en incorporación plenamente al sexo femenino han sido particularmente lentos. El primer intento se dirigió a sumar más niñas y mujeres en las prácticas deportivas. Luego se cambiaron los términos del paradigma, más a deporte como medio de indicar la plena participación femenina en la sociedad, romper estereotipos sexistas y la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres. El aporte de las mujeres es fundamental en todos los ámbitos sociales; porque además y tal como enfatiza el mencionado organismo, las mujeres amplían las perspectivas, aportan nuevas ideas e innovaciones y llegan a nuevas audiencias. Sin embargo, aún debe recorrerse un largo camino antes de afirmar que existe una igualdad de hombres y mujeres en el deporte.

¿Por qué? Porque cuando practican deportes, todavía las niñas y mujeres en todo el mundo obtienen menos oportunidades, menor inversión, menos posibilidades de capacitación y seguridad; y, cuando logran llegar a ser atletas profesionales, chocan con un “techo de cristal” y la brecha salarial que deben enfrentar en prácticamente todos los rubros. Y es que ciertamente, cuando pensamos en campeonatos de fútbol o cualquier deporte, rara vez nos viene en mente la imagen de un equipo femenino.

Hay muchos casos de mujeres que no se han “lanzado” a la aventura de ejercer sus derechos con libertad, entre ellos el deporte, por miedo a “no poder”, porque el sentimiento ha arraigado tanto que, incluso, cuando otra mujer quiere hacerlo, el consejo de sus congéneres es “piénsalo bien”, y los comentarios van desde “¿no te da miedo?”, hasta “ojalá que no te pase nada malo”, como si hacer uso de una prerrogativa establecida en la Constitución que señala igualdad de derechos para todos, hombres y mujeres, fuera un acto negativo. Pero esto es resultado de la manera como el deporte le fue vedado a la mujer por siglos, hasta que su propio esfuerzo empezó a abrirle puertas para manifestarse en él, al hacer uso de un derecho como persona.

Como se ha visto a lo largo del documento, la situación de la mujer en el deporte en Villavicencio no es la ideal, pero tampoco es particular, pues forma parte de una desigualdad social donde las mujeres se han encontrado en desventaja respecto a los hombres. Pero, también es reflejo de la situación de la mujer en el ámbito local y regional. Es cierto que se han tenido grandes avances de la situación de la mujer en la sociedad, particularmente en el deporte, pero todavía existen brechas entre hombres y mujeres que tendrán que disminuir de manera paulatina con base en acciones afirmativas y la elaboración de políticas públicas que reconozcan las diferencias entre ambos sexos.

Ahora bien, una mayor participación de mujeres en los puestos de toma de decisiones no garantiza una política con equidad de género, sin embargo, por experiencias en otros ámbitos, se sabe que cuando ellas llegan a los puestos directivos consideran los problemas de género.

Por ello, es importante trabajar para conseguir mayor participación de las mujeres en todos los espacios de las instituciones deportivas, pues cuando ellas traigan los problemas de género a la mesa de discusión, lograrán que tanto hombres como mujeres tomen conciencia de la situación de inequidad existente.

A lo largo del trabajo realizado con la Red Unida de la Mujer Villavicense, se observó que ya existen algunos lineamientos municipales enfocados a lograr una mayor participación de las mujeres, los cuales es importante retomar en el quehacer diario de las instituciones o las propuestas encaminadas a mejorar el funcionamiento de estas de tal manera que permitan un mayor acceso a las mujeres en el deporte, en igualdad de oportunidades que los hombres. Un primer paso sería la capacitación en género, para lograr una sensibilización entre hombres y mujeres del medio deportivo, de tal manera que todas las acciones que se desarrollen consideren las distintas necesidades de hombres y mujeres y así como asignar recursos a programas de formación que capaciten a las mujeres a comprender, desarrollar y practicar habilidades y conocimientos que utilizarán en su papel de líderes.

**CONCLUSIÓN**

¿Cómo lograr la equidad en el deporte?

Por otra parte, además las mujeres en nuestra sociedad viven en su mayoría, pendientes de cumplir las distintas expectativas sociales relativas a su rol de maternidad, fragilidad y dependencia masculina que las posiciona en un estereotipo históricamente impuesto, del cual tanto hombres como mujeres se benefician. La trascendencia social de esta perspectiva, se visualiza en muchos ámbitos de la vida pública y privada y sigue siendo el paradigma predominante.

Tomará muchos años para que las mujeres adquieran igualdad política, económica y social. Aquí la transformación de las políticas deportivas podría contribuir a acortar ese prolongadísimo periodo preparatorio. La alcaldía de Villavicencio viene reconociendo la importancia del deporte en el desarrollo general y especialmente en transferir poder decisorio a las mujeres. Fomentar el deporte con equidad de género implica la adopción de algunas medidas macrosociales combinadas con un buen número de acciones micro sociales.

En términos prácticos, fomentar el deporte con equidad de género implica la adopción de algunas medidas macrosociales combinadas con un buen número de acciones micro sociales, frecuentemente independientes. En el primer terreno importa que en las estrategias nacionales de carácter social se otorgue prelación a la igualación de la protección social por sexos; al suministro de servicios y ayudas al trabajo doméstico en congruencia con el ascenso de la incorporación femenina a los mercados de trabajo; a la promoción deliberada de la inscripción de mujeres a instituciones educativas de todos los niveles; a flexibilizar las prácticas presupuestarias de gobiernos y organizaciones privadas a favor del fomento al deporte. En el ámbito micro social son abundantes las medidas que podrían adoptarse a fin de satisfacer el doble objetivo de fomentar el deporte y hacerlo en favor de la igualdad de género. A mayor abundamiento se trata de acciones muchas veces no dependientes de los grandes cambios en la orientación de las grandes políticas de protección social.

Crear medidas como el acrecentamiento de los puestos directivos en el manejo del deporte; hacer lo propio en la formación de profesores y entrenadores deportivos; acentuar deliberadamente la incorporación femenina en los distintos niveles educativos; fijar prioridades en las instituciones de educación que favorezcan el desarrollo del deporte con igualdad entre hombres y mujeres; orientar los presupuestos de instituciones privadas y públicas, ensanchar el acceso a deportistas del sexo femenino.

Aparte de lo anterior, cabría ampliar las becas a buenos estudiantes que practican deportes; inclinar los presupuestos educativos para invertir en instalaciones que favorezca la incorporación masiva de estudiantes, de preferencia del sexo femenino.

Todas las medidas enunciadas persiguen varios propósitos. Uno de ellos consiste en evitar que el deporte reproduzca los espacios de exclusión social que padecen las mujeres. En sentido positivo, esos mismos enfoques servirían para aprovechar al deporte como herramienta de bienestar solidario y de formación de sociedades más justas, participativas, democráticas.

Se pudo identificar claramente que las mujeres deben superar tres filtros fundamentales:

1. Las mujeres en sí mismas.

2. Las mujeres y su entorno sociocultural.

3. La estructura de las organizaciones deportivas.

De esta información se ha podido constatar que es necesario desarrollar una fuerte labor educativa que contribuya al cambio de los paradigmas que rigen la participación de las niñas y las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física:

1. las mujeres deben mejorar su autoestima, compartir experiencias con otras mujeres, motivarse al reto y convertirse en líderes.

2. Para mejorar el entorno sociocultural, las mujeres deben hacer acuerdos con sus parejas e hijos para practicar alguna actividad en forma comprometida que les representen beneficios en salud.

3. La estructura de las organizaciones deportivas deben garantizar procesos democráticos de elección, cumplir con las cuotas de participación y mejorar sus procesos de eficiencia.

En otras palabras, estamos ratificando que el deporte con el nivel y la característica que se quiera enfocar es un espacio a través del cual la mujer encuentra la oportunidad de hacer valer sus derechos, de experimentar la libertad y de desarrollar su potencial con equidad. Así las cosas, las niñas y las mujeres hallarán en él un escenario perfecto para el desarrollo del liderazgo y el empoderamiento personal.

Dirigentes y gobernantes deben entender que el deporte sirve para mostrar a nuestra sociedad el mejor y más agradable escenario a través del cual tanto niños, niñas y jóvenes, además de ser buenos competidores en sus deportes preferidos, serán sobre todo personas de bien que contribuyan a la construcción de un nuevo país fundamentado en los valores del deporte.

El deporte es un puente que permite al ser humano encontrarse a sí mismo para compartir con los demás y contribuir a la paz y al desarrollo social, está en nuestras manos tomar la decisión de practicarlo en familia, individualmente, por diversión o por alto rendimiento.

La Red Unida de la Mujer Villavicense-RUMVI, debe hacer un seguimiento e imposición de al menos estas consideraciones:

* Ampliación de los presupuestos e inversiones en instalaciones y accesos deportivos necesarios al objetivo de acrecentar la participación femenina.
* Fomentar las oportunidades de participación de ambos géneros y, en especial, atender las necesidades y aspiraciones femeninas.
* Desarrollar políticas, programas y estructuras que eleven el número de mujeres en puestos de liderazgo deportivo.
* Orientar las investigaciones deportivas al fomento compartido de ambos géneros.

Responsables,

Evangelista Herrera Gómez